

**FORMATO DE ACTUALIZACIÓN O REGISTRO VOLUNTARIO DE CATEGORIAS**CÓDIGO:
ANA-AEI-F-04VERSIÓN:
02VIGENTE DESDE:
01 de Octubre de 2021

NOTA: ANTES DE DILIGENCIAR ATIENDA LAS INSTRUCCIONES DEL MANUAL PARA EL REGISTRO DE AVALUADORES DE A.N.A.

INFORMACIÓN INICIAL

Estimado/a evaluador/a.

Recuerde que el proceso de ampliación de categorías y/o alcances en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) surtirá los efectos respectivos hacia el futuro. El evaluador deberá abstenerse de realizar evaluos en las categorías y alcances frente a los cuales realiza la solicitud hasta el momento en que se le haya confirmado específicamente las categorías y/o alcances aprobados, so pena de incurrir en las investigaciones disciplinarias a las que hubiere lugar, accediendo al RAA bajo el régimen de formación académica señalado por el artículo 6 de la Ley 1673 de 2013.

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE DEL SOLICITANTE		FECHA DE SOLICITUD	DD - MM - AAAA
CÓDIGO ÚNICO (AVAL)		NUMERO DE IDENTIFICACION	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	<input type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Otro	NUMERO DE IDENTIFICACION	
TARJETA PROFESIONAL (Si aplica)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Aplica	No. TARJETA PROFESIONAL (Si aplica)	
CORREO ELECTRONICO		DEPTO RESIDENCIA	
NÚMERO DE TELÉFONO		MUNICIPIO O CIUDAD	
NÚMERO DE CELULAR		DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	

CATEGORÍAS A SOLICITARMARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE SOLICITUD REALIZADA ACTUALIZACIÓN REGISTRO VOLUNTARIO

MARQUE "X"	CATEGORIA	Régimen	DOCUMENTO SOPORTE RELACIONADO
	Inmuebles urbanos	Rég. Académico	
	Inmuebles rurales	Rég. Académico	
	Recursos naturales y suelos de protección	Rég. Académico	
	Obras de infraestructura	Rég. Académico	
	Edificaciones de conservación arqueológica y monumentos históricos	Rég. Académico	
	Inmuebles especiales	Rég. Académico	
	Maquinaria fija, equipos y maquinaria movil	Rég. Académico	
	Maquinaria y equipos especiales	Rég. Académico	
	Obras de arte, orfebrería, patrimoniales y similares	Rég. Académico	
	Semovientes y animales	Rég. Académico	
	Activos operacionales y establecimientos de comercio	Rég. Académico	
	Intangibles	Rég. Académico	
	Intangibles especiales	Rég. Académico	

DECLARACIONES Y FIRMAS


1. Autorizo al A.N.A. a que tome las acciones respectivas, en caso de infracción de las normas jurídicas aplicables a la inscripción, por falsedad o inexactitud en la información presentada, o por la violación de cualquiera de numerales de los reglamentos de autorregulación expedidos por el Consejo Directivo Nacional de A.N.A. sobre inscripción, admisión y causales de cancelación de la inscripción, los cuales se encuentran disponibles en la página web www.ana.org.co y los declaro conocer y aceptar. Con el presente registro acepto quedar bajo tutela de la Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores -A.N.A. de conformidad con lo establecido en la Ley 1673 de 2013, sus normas reglamentarias y los reglamentos de autorregulación de A.N.A.

2. Declaro la presente solicitud se realiza de forma voluntaria, para lo cual adjunto la siguiente documentación:

Si es título académico de educación superior: (1) Soporte de pago; (2) Título académico; (3) Certificado de contenido del programa con descripción de sílabos; (4) Matrícula o Tarjeta Profesional vigente, de ser necesario de acuerdo al pregrado cursado; (5) Certificado de vigencia de la Matrícula Profesional expedida por la entidad competente.

Si es formación para el trabajo y el desarrollo humano: (1) Soporte de pago; (2) Certificado de contenido del programa con descripción de sílabos; (3) Contar con licencia de funcionamiento en la ciudad donde tomó la formación; (4) Tener registro del programa de formación; (5) El programa debe contar con un número de horas de estudio y prácticas no menor a setecientos (700) horas.

3. DECLARO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA ES AUTÉNTICA Y VERAZ

MANIFESTACION EXPRESA: El Avaluador Interesado informa a la ERA que lo tutela, que acepta las declaraciones expresadas anteriormente y confirma su interés realizar el tramite respectivo, con el fin de ser actualizado el registro	OBSERVACIONES
 Firma Avaluador	ESPACIO RESERVADO PARA LA ERA Una vez el Autorregulador Nacional de Avaluadores reciba este formulario diligenciado de forma correcta, se dará inicio al proceso interno de actualización de las categorías señaladas